

SUCESIÓN INTESTADA. Ante esta notaría, se ha presentado **MARILU LINA ROSA CHARUN GUTIERREZ**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **LUISA GUTIERREZ OLIVERA**, fallecida el 23 de mayo del 2025, en la ciudad de Lima, lo que comunicó para los efectos de ley. Kardex 193271. Lima, 22 de julio del 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI** - Abogado - Notario Público de Lima - **JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO**.

SUCESION INTESTADA. KX 95168 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO JESUS ALEXANDER PATINO BARBARAN SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE ANATOLIA BARBARAN AZORZA, FALLECIDA EL 30.01.2025, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO LIMA, 21 JULIO 2025. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**.

SUCESION INTESTADA. ANTE MI, TOMAS GONZALO IGOR SOBREVILLA DONAYRE, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, ENCARGADO DEL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE MONTE ROSA N° 171, 2A2 C.C CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, SE PRESENTÓ **WILLIAMS ARTURO CASTILLO ORBEGOSO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 07885245, CON LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE **OLGA ANGELA ORBEGOSO CAVERO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 07831411, FALLECIDA EL 17/06/2025, PUBLICÁNDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 15 DE JULIO DE 2025. Autoriza el (la) Notario (a) que suscribe por licencia de la Dra. María Soledad Pérez Tello concedida por el Colegio de Notarios de Lima. IGOR SOBREVILLA DONAYRE – Notario de Lima.



Por el presente aviso se comunica a los interesados que, ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N°28294, aprobado por D.S. N°005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en Calle Lino Cornejo N°220-224-228, Distrito de Cercado de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 49068797 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Asiento N° B00002, en el que se consigna que el predio tiene un área real de 339.61 m² , encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Jirón Lino Cornejo, con 9.84ml. Por la derecha: Lote catastral 001, con 36.42ml. Por la izquierda: Lote Catastral 021, con 27.44 y 9.20ml. Por el fondo: Lote Catastral 019, con 8.76ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: Mariano Wilfredo Oscorima Prieto. Titulares catastrales de los predios colindantes: Por el Frente: Jiron Lino Cornejo Por la Derecha: Lote catastral 001 (Cuyos titulares son Inmobiliaria Vive S.A.C., Villalobos Ríos Manuel Inocente, Wong Chujoy Arturo, Wong Chujoy Cybill, Wong Chujoy Jaime, Inmobiliaria Calanda S.A.C, Paiba Valdivieso Yolanda, Paiba Valdiviezo Walter, Paiba Valdivieso José, Inversiones Carolina S.A., Linares Castro Raul Augusto). Por la Izquierda: Lote Catastral 021 (Cuyo titular es Oscorima Prieto Mariano Wilfredo). Por el fondo: Lote Catastral 019 (Cuyo titular es Oscorima Prieto Mariano Wilfredo). Titulares registrales de los predios colindantes: Por el frente: Av. Jr. Lino Cornejo Por la derecha: La sociedad Conyugal conformada por Renee Gladys Berrocal Bohórquez y Manuel Inocente Villalobos Ríos, y el presidente de la junta de propietarios Inmobiliaria Vibe S.A.C (07025154), Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro (47313627) e Inmobiliaria Vibe S.A.C (47313686, 40415327) Por la Izquierda: Oscorima Prieto Mariano Wilfredo (40521224, 49068796) Por el fondo: Oscorima Prieto Mariano Wilfredo (40526153)
Nº DE TÍTULO QUE DA MERITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Nº 813477 de fecha 17/03/2025

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62° del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección Av. Edgardo Rebagliati N°561 Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva

DIANA SOFÍA MICAELA FARFÁN GARCÍA
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX-SUNARP

AVISOS LEGALES

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 10 de julio del 2025, se aprobó la liquidación y disolución de la empresa **Trahersi Transportes Vip-Eventos S.A.C.** con RUC No. 20603493517 y se nombró Liquidador al señor **Miguel Hernández Sierralta** identificado con DNI N° 09165732, lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme lo dispuesto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, Ley 26887.

Lima, 12 de julio del 2025.
Miguel Hernández Sierralta
LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL. - Exp. 05677-2023-0-1809-JP-CI-02 seguido ante el 2º Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores. **CASTILLO DIAZ SOCORRO ANGELICA** interpone demanda de **SUCESION INTESTADA** del causante **Mariano Guillermo Castro Navarro** fallecido el 23 de noviembre de 2022 en la ciudad de Lima, admitida por resolución del 15 de agosto de 2024, en la vía de proceso **NO CONTENCIOSO**. Jueza Dra. Mirian Yessica Adauto Pimentel e interviniendo el Especialista Legal **Marcas Chavez Alejandro Axel** que da cuenta. Lima 19 de agosto de 2024.

ANTE MI SE HA PRESENTADO **RAYNOLDS ENMANUEL UCEDA ORELLANA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUAN CLEMENTE UCEDA NIETO**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2004, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 21 DE JULIO DE 2025. **MARCO A. VILLOTA CERNA** - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3132.

ANC - 3501.- FE DE ERRATAS.- JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, EN RELACION A LA DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN LOTE A-1-1 DEL EXFUNDO MARQUEZ DE CORPA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA: QUE CUENTA CON UN AREA DE 8,085.50 M2, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN MAYOR AMBITO EN LA PARTIDA N° 46252101 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA (FUNDO CORPA). SE ACLARAN LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y NUEVO SOL CON FECHAS 18, 22 Y 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, CUMPLIENDO CON NOTIFICAR A LOS SIGUIENTES TITULARES REGISTRALES: AURELIO CHIARA CAJA, LEONOR GABRIEL MEDINA, TITO LEON GONZALES MONTECINOS, MARTHA DEMETRIA CHAVEZ LUPA, FELIPE JESUS CAJA ALVAREZ, OSWALDO RICARDO PORRAS CARHUAVILCA, GLORIA RAMIREZ PEREZ, JOAQUIN GUTIERREZ RAMIREZ, OMAR RONNIE CHUCHON ROJAS, IRIS RUTH ROJAS VILCHEZ, GLEDER YOEL MEJIA AGUILAR, FELICITAS ELVIRA DIAZ DIAZ, ALICIA LEONOR JOO MUÑOZ, YOLANDA LUZMILA GALVEZ LOSTAUNAU, GUADALUPE ROSARIO GALVEZ LOSTAUNAU, IRMA JOANNA ARAUJO GASPARINI, MARIBEL BERRIO LLENQUE, CRECENCIANA MORENO HINOSTROZA VIUDA DE CASAS, GIOVANNA CASAS MORENO, DELFIN ANGEL CASAS MORENO, LUIS ENRIQUE CASAS MORENO, MELISA ELIZABETH RAMOS AGUILAR, LEONILDA MARTINEZ SIVIRICHI, CHRISTIAN DIAZ MARTINEZ, MANUEL DIAZ MARTINEZ, MARTHA MARIA ARAUJO ROJAS, JOSE PASTOR ARAUJO BEGAZO, IRMA JOANNA ARAUJO GASPARINI, MARTIN RODOLFO ARAUJO GASPARINI, VICTOR MANUEL TORRES ARAUJO, NIMER ALONSO HURTADO ARAUJO, FABIANA GUADALUPE ARAUJO BENITO, CAMILA EMILIA ALEJANDRA ARAUJO BENITO, GABRIEL JOSUE ARAUJO BENITO, MORENO DURAND CARMEN VERONICA, OLGA ROXANA GIAMINA ZUMARAN TAPULLINA DE ROBLES, ANA CECILIA DE LOS MILAGROS ROBLES VENTURO ASIENTO, JORGE LUIS BERRIO LLENQUE, NICOLAS ZELAYA GUERRA, JORGE ANIBAL QUIROZ CASUSOL, OLKER NICOLAS INGA HIDALGO, Y RICARDO NICOLAS INGA MARTINEZ LIMA, 22 DE JULIO DEL 2025. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO NOTARIO - NICOLAS AYLLON 2939, LIMA 10.

SUCESIÓN INTESTADA. ANTE MI **ROSA MARÍA FONSECA LI** NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON N°. 1538 LIMA, LIMA; LA SEÑORA: **NORA ELIZABETH BOZA GUTIERREZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE SEÑOR: **ABRAHAM ANTONIO BOZA MELENDEZ** FALLECIDO EN LIMA EL DÍA 26.04.2018 PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SU MADRE **FLORA GUTIERREZ BENAVIDES** Y SUS HERMANAS **GABRIELA Y KATHERINE FLORA BOZA GUTIERREZ** Y **BRENDA ROXANA BOZA TORRES**. LOS QUE ACREDITEN VOCACION SUCESORIA, ADÉMÁS DE LAS NOMBRADAS, PUEDEN COMPARCER CONFORME A LEY. LIMA, PERÚ 21 DE JULIO DEL 2025. **ROSA MARÍA FONSECA LI** - Abogada - Notaria de Lima.

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

KX 59986

PUBLICACIÓN PARA MATRIMONIO CIVIL
ANTE ESTA NOTARIA SE HAN APERSONADO **NICHOLAS CHRISTIAN OSTERLING MCDONALD**, DE NACIONALIDAD PERUANA, NACIDO EN LONDRES - GRAN BRETAÑA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 30 AÑOS DE EDAD, DE PROFESIÓN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **75695348**, CON DOMICILIO EN JIRÓN FLOR DE ROCA NÚMERO 163, URBANIZACIÓN LAS CASUARINAS ALTA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y **LUCCIANNA MARÍA SABA ABUSADA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, NACIDA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE 27 AÑOS DE EDAD, DE PROFESIÓN ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **74495143**, CON DOMICILIO EN CALLE MONTE FLOR NÚMERO 539, CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y DE CONOCZAN LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBEN DENUNCIARLAS DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DIAS CONFORME A LEY. LIMA, 21 DE JULIO DE 2025.

AV. LA MOLINA 1167-118, LA MOLINA.TLFS.
6806091/998562501

ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA

Junta General de Accionistas Primera y Segunda Convocatoria R.U.C. N° 20429417865

De conformidad con lo establecido en el Art. 116° de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se cita a los accionistas de **VISIONFUND ENTERPRISES S.A.** EN LIQUIDACIÓN a la Junta General de Accionistas a celebrarse el dia **08 de agosto del 2025 a las 10:30 horas**, en la Av. Dos de Mayo N°1621, San Isidro, Lima, Perú, con el objeto de someter a su consideración la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Aprobación de la Memoria de Liquidación.
2. Aprobación del Balance final de Liquidación.
3. Aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas y de otras cuentas que correspondan.
4. Designación de representante para realizar las gestiones finales de la liquidación.

En caso de no contarse con el quorum necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el dia **15 de agosto del 2025**, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda.

Tienen derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en la matrícula de acciones hasta 2 días anteriores a la realización de la junta.

Lima, 25 de julio del 2025.

LOS LIQUIDADORES

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION “J.O OPERADOR LOGISTICO S.A.C.”

Por Acuerdo de la junta General de Accionistas de fecha 18 de Julio de 2025, los accionistas de la empresa “**J.O OPERADOR LOGISTICO S.A.C.**”, con RUC N° **20516115191**, se aprobó y acordó la disolución y liquidación de la sociedad; Nombrándose como Liquidador al señor **Wenceslao Alfredo Chincha Lliuyac**, con DNI. N° **10536792**.

Lima, 18 de Julio 2025
Wenceslao Alfredo Chincha Lliuyac
Liquidador